

CAPÍTULO. VIOLENCIA: VISIBILIDAD, ACCIÓN Y COMPROMISO

LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA

MsC. Yoanka Rodney Rodríguez (Cuba)

Cátedra de Género, Sexología y Educación Sexual (CAGSES). Universidad de Ciencias
Pedagógicas “Enrique José Varona” Ciudad de La Habana (Cuba)

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno que acompaña a la sociedad humana desde los tiempos más remotos; como forma de vida traspasa a la familia, los medios de comunicación, la vida social y la escuela; sin embargo, cada sociedad en sus múltiples manifestaciones, recrea patrones y modelos de relaciones sociales violentas, por lo que su expresión se modifica de acuerdo con la realidad histórico – social, por lo que el fenómeno se torna más o menos visible debido a que existen conductas y formas de relaciones violentas que al naturalizarse pasan a ser habituales y llegan a legitimarse, lo cual hace más difícil su reconocimiento en el plano social.

Diversos especialistas reconocen la existencia de una mayor atención desde las Ciencias Sociales hacia la violencia, debido a su complejidad como objeto de estudio, “a veces como respuesta directa al impacto de los acontecimientos” (M .García, L. y Rodney R, Y. 2007:46) relacionados con su presencia. Estudiada en sus inicios por la Filosofía y posteriormente por la Historia, el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía, entre otras ciencias, hay consenso en que como fenómeno social, la violencia, afecta a todas las agencias de socialización y a millones de seres humanos en el mundo. Para entenderla es necesario revelar aspectos importantes que facilitan su comprensión, entre ellos se encuentra que es:

Un fenómeno social, multifactorial y complejo: La violencia amenaza directamente el orden social, es un término que posee diversos significados que intentan explicar y describir distintos procesos, eventos y realidades sociales diversas con diferencias importantes (M. T. Díaz et al 2006); cambia según el momento y el contexto histórico social; característica que obstaculiza su comprensión (García L, M.2001), (Rodney R R, Y. 2005), (M. T. Díaz, et al. 2006). Es un fenómeno que integra disímiles conductas y actitudes; tiene “(...) connotación universal por el modo de aplicación de sus instrumentos y su repercusión negativa (...)” (Acosta, N. 2000:57) en todas las esferas de la vida y la

sociedad. Es una conducta que se aprende y se transmite de generación a generación; innumerables son los factores que la originan, mientras que las consecuencias aumentan y paralelamente mujeres, infantes y ancianos constituyen la población más vulnerable.

Se produce en las relaciones sociales que se establecen entre las sociedades y entre las personas: No existe sociedad, con independencia de sus costumbres, religión, o cultura que se encuentre exenta de dicho fenómeno, cada una desde sus orígenes, recrea patrones y modelos de relaciones sociales violentas. La que se produce entre las sociedades, es más conocida, visible, menos naturalizada y aceptada, sus objetivos son de orden económico y político (Acosta, N. 2002). En ella es evidente el antagonismo que existe entre la clase dominante y la oprimida, donde se vela por el desarrollo y enriquecimiento de una minoría acaudalada a expensas de una mayoría de empobrecidos explotados y oprimidos.

Mientras que la que se produce entre personas, es más naturalizada; se manifiestan cuando se apoya en patrones y modelos de relaciones sociales violentas basados en el uso inadecuado del poder y estilos de interacción no democráticos, hostiles y agresivos que se establecen tanto en las relaciones sociales interpersonales simétricas como asimétricas. (Trianes, M.2000); (Ortega R.y.Mora J 2000);(Rodney R, Y. 2005)

Ocasiona daños: El uso inadecuado del poder y la autoridad produce efectos negativos para todos los seres humanos implicados en situaciones violentas; se utiliza en cualquiera de sus formas, para someter o controlar a otros/as, mediante el uso de la fuerza (Corsi, J. 1995); (García L, M. 2001); (Sanmartín, J.2004); y se agrava porque existe un componente subjetivo e intersubjetivo muy poderoso que dificulta “objetivar hasta qué punto la violencia que sobre ella siente la víctima es intencionalmente causada por su agresor o no. Igualmente, no todo agresor o grupo de agresores tiene plena conciencia de su intencionalidad de dañar a otro.” (Ortega R.y Mora, J. 2000:21)

Es prevenible: Cuando se educa para manejar adecuadamente el poder, poseer habilidades y estrategias necesarias que permitan establecer normas, límites, resolver conflictos, estimular la formación, el desarrollo de las sociedades y los seres humanos desde la educación de la convivencia, la paz y los derechos humanos; se promueve una mayor participación intersectorial en la prevención e investigaciones sobre la violencia desde enfoques integrales.

Como fenómeno social que afecta a todas las agencias de socialización, la escuela tampoco escapa de dicha problemática por lo que diversas agencias especializadas en educación, infancia y adolescencia así como salud, UNESCO, UNICEF y OMS, desde las

últimas décadas del siglo pasado y hasta la actualidad se hacen eco de la preocupación de aquellos países que expresan su creciente intranquilidad sobre el fenómeno de la violencia escolar, y buscan que sus escuelas se conviertan en salvaguarda de la cultura nacional, de los valores universales que ella se encarga de transmitir y desarrollar, así como que sean seguras frente a las disímiles manifestaciones de violencia que las afecta y que implican a la mayoría de los miembros de la comunidad educativa. (Díaz– Aguado, J.M.2004). De cualquier manera no “corren buenos tiempos para la convivencia tranquila y pacífica o no violenta en la escuela. La violencia y la cultura derivada de la misma, característica de la sociedad actual, se manifiestan y reproducen en la escuela.” (M, V. J. 2005: s/p).

DESARROLLO

Para entender la violencia escolar es oportuno precisar dos tipos de situaciones que pueden darse en la escuela, ellas son:

- Aquellas que implican una relación asimétrica de poder y el sometimiento de las personas por la fuerza en cualquiera de sus variantes (física, psicológica, verbal, gestual, sexual) en las relaciones jerárquicas institucionales o del sistema educativo.
- Las que se materializan en las relaciones simétricas o paritarias donde la víctima puede devolver la agresión y puede ser aceptada socialmente, con matices o en relaciones asimétricas en las que se da el maltrato entre iguales (Trianes, M. 2000).

Ante cualquier situación de violencia escolar las personas implicadas pueden ocupar diferentes roles. (Ortega R y. Mora J. A, 2000); (Trianes, M. 2000); (Rodney R, Y. 2005), ellos son:

- Víctima: personas que son *objeto* de la violencia por algún miembro de la comunidad educativa que actúa contra ellas en detrimento de sus derechos, integridad física o moral, independientemente de la razón que sea. Se observa en las reuniones del colectivo pedagógico, de “padres”, receso o durante las actividades del proceso pedagógico.
- Agresor: personas que ocupan la posición de *sujeto en situaciones* de violencia, si son adultos responsable de la educación de los(as) menores o miembros del profesorado, utilizan la autoridad y poder al servicio de la educación de manera inadecuada para hacer cumplir sus funciones y tareas, mantienen relaciones interpersonales de indiferencia hacia el estudiantado o ante un acto de

índole violento en la escuela. También algunos miembros del estudiantado ocupa este rol cuando son crueles e injustificadamente agresivos con otros, promueven la exclusión de la víctima, intimidan, castigan y golpean.

- Espectadores: pueden ser personas que no se implican en general ante el problema, en ocasiones son indiferentes, actitud que denota falta de sensibilidad. Pueden apoyar o ayudar al agresor o agresores de diferentes formas, utilizan la sonrisa para reforzar indirectamente el acto violento entre el agresor y la víctima o pueden ayudar a la víctima. Al mismo tiempo en ocasiones son víctimas de la violencia, porque, sin estar involucradas “de forma directa, lo están de forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la misma, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde esos problemas existen.”. (Ortega R, et al.1998:36)

Entre agresores, víctimas y espectadores se produce lo que la literatura especializada denomina, el triángulo de la violencia, en el cual se reconoce la participación de cada uno con distinto grado de responsabilidad. En él se encuentra el rígido esquema de dominio–sumisión que adopta a veces el modelo social de las relaciones interpersonales en la escuela y la ley del silencio. El mismo se repite en todo fenómeno de prepotencia y abuso de poder. (Ortega, R et al.1998)

El esquema de dominio – sumisión primero “se caracteriza porque en él una persona es dominante y otra es dominada; una controla y otra es controlada; una ejerce un poder abusivo y la otra debe someterse.” esta situación termina conduciendo, una relación de violencia, a corto o largo plazo. Mientras que, “la ley del silencio, prohíbe hablar es una forma más de violencia, que está al servicio del mantenimiento de la misma” (Ortega, R. et al.1998:36:186:) y se establece fundamentalmente cuando víctimas y espectadores se ven directa e indirectamente obligados a callar e ignorar la violencia que un tercero ejerce sobre otro compañero(a) o colega, siendo instados a asumir un cierto grado de culpabilidad cómplice, de la que ninguno de los protagonistas puede olvidarse.

Una de las formas de violencia que afecta la vida en la escuela es *la violencia de género*, la cual se refiere a todo acto discriminatorio que se comete contra mujeres y hombres, afecta su salud física, sexual, psicológica y económica. Se vincula a mecanismos discriminatorios que se relacionan con el contenido sexista de los textos escolares, materiales didácticos, y con la relación del profesorado con el estudiantado, en especial las mujeres, lo que constituye un currículo oculto que reproduce roles y concepciones discriminatorias hacia la mujer.

Las características del empleo de esta forma de manifestación de la violencia varía según el género de la persona que la aplica y con relación a la problemática de la violencia entre miembros del estudiantado; el análisis de la categoría género, es mucho más cualitativo que cuantitativo; cada sujeto en dependencia de las circunstancias en que se desarrolla y de la educación que recibe así como de los aprendizajes adquiridos manifiesta modos de actuar diferente a los demás.

La concepción patriarcal y androcéntrica de la violencia es una de las teorías que explica las causas de esta manifestación y considera al hombre con toda la fuerza y poder. Es una tesis muy arraigada socialmente por la forma en que se establecen las relaciones intergenéricas después de la desaparición del matriarcado y surgimiento de la familia monogámica. (García L, M. y Rodney R, Y. 2007:50). Es necesario entonces, trabajar para redefinir en la escuela el modelo y prácticas de la masculinidad tradicional y obligatoria (machista) que la cultura propone para los varones. Este modelo, con su énfasis en la autosuficiencia, la supuesta superioridad sobre las mujeres y la violencia como estrategia de lograr lo que se quiere, permite creerse a los varones con el derecho a controlar, corregir o castigar a las mujeres y por tanto favorece el uso eventual de la violencia como estrategia para lograr lo que se quiere. Este modelo, en algunos aspectos es también dañino para los varones, ya que propicia asimismo la violencia contra otros varones (los percibidos como "menos hombres" o contra los iguales) y contra sí mismos (la llamada triada de la violencia masculina), y es limitador de la propia emocionalidad masculina. Para la redefinición del modelo, la escuela junto a la familia ha de generar una educación en la igualdad, el respeto y la solución dialogada a los conflictos, lo cual en el mundo de hoy cobra un papel especial, así como también la jerarquización social de modelos de varones pacíficos y cuidadosos que no se definan por su dominación ni sus aspectos belicosos o violentos. Un aspecto de esta cuestión implica poder romper la actual y estrecha asociación entre masculinidad, agresividad y violencia, y reemplazarla por otra que homologue violencia con delito y masculinidad injusta, cobarde y vergonzosa. Otro aspecto implica modificar el modo en que los varones se relacionan con las mujeres, desde el compromiso personal de los varones.

Cuba, desde el triunfo de la Revolución el 1ro de enero de 1959 y hasta la actualidad, asume a la educación como un proceso social, organizado y dirigido. A partir de entender la sociedad cubana como una sociedad educadora en su esencia, se iniciaron desde entonces, cambios profundos en el sistema educativo, sin precedentes en la historia de la isla en esta esfera y a partir del derrumbe del campo socialista en los años

90 del pasado siglo, la alta dirección del país moviliza voluntad política e inteligencia para mantener las conquistas educativas y enfrentar la solución de otros problemas sociales que afectan la educación en general.(E.P.T, 2000).

Una de las líneas de investigación priorizadas del Ministerio de Educación de la República de Cuba es prevenir la violencia en niños/as, adolescentes y jóvenes. Abordar científicamente el fenómeno; determinar causas que la originan, lugares de riesgo, peculiaridades que caracterizan a las personas implicadas, según los roles que ocupan y proponer cuanto antes acciones preventivas, a partir de la valoración de su eficacia real, sin desdeñar experiencias que aportan y proponer otras que posibiliten disminuir, neutralizar o eliminar la violencia escolar, constituyen elementos importantes para dar cumplimiento a dicha tarea.

Este trabajo aborda algunos resultados obtenidos como parte de la estrategia pedagógica dirigida a la preparación del profesorado en la prevención de todas formas de violencia escolar, entre ellas la violencia de género, desde la educación para la paz y los derechos humanos (EPDH).

La escuela como centro de relaciones sociales y sistema abierto reproduce en su interior las características de la vida social, por lo que es necesario repensar en qué tipo de preparación requiere el profesorado para influir en niveles educativos donde los conflictos entre algunos miembros de la comunidad en reiteradas ocasiones se agudizan.

Ante tal agudización, el estudio de la violencia debe analizarse desde más de una arista, y tenerse en cuenta que este concepto “lleva implícito un contenido ético, por lo que requiere conjugar enfoques sociológicos, biológicos, psicológicos, antropológicos y pedagógicos para poder comprender e interpretar su esencia y naturaleza” (Ruiz, M. 2002:171)

Se hace necesario crear un ambiente escolar en el cual el profesorado se siente “mano a mano con el discípulo, y el hombre mano a mano con su semejante...” (Martí Pérez, J. t13:188) implica establecer relaciones de interpersonales sobre la base del respeto y el diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH) puede concretarse en una estrategia pedagógica, por ello revelar la concepción que se asume de ella e identificar los fundamentos de las ciencias de la educación que la sustentan, constituye un elemento importante. En este artículo tiene como finalidad revelar algunos de los resultados obtenidos en la puesta en práctica de la estrategia pedagógica dirigida a la preparación del profesorado para la prevención de la violencia

escolar desde la (EPDH) en la secundaria básica “XI Festival” del municipio la Habana del Este, la cual se caracterizó por:

- Potenciar la equidad entre los géneros, apoyarse en el reconocimiento de la necesidad de cambiar actitudes y transformarlas, desde valores y prácticas educativas que se encuentren en correspondencia con los presupuestos de la pedagogía cubana entre los que se encuentra:

- Formar al profesorado “en el hábito de la investigación, en el roce de los hombres y en el ejercicio constante de la palabra” (Martí P, J. t13:189)

- Formar al profesorado para corresponder al pensamiento del Maestro cuando planteó que “el pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos” (Martí P, J. t19:375)

- Integrar conocimientos acumulados por el profesorado en su práctica educativa con énfasis en la EPDH, a partir de respetar y el estimular su capacidad de pensar y de reflexionar sus prácticas educativas.

- Otorgarle un lugar central a la escuela y al aula como ambientes de aprendizaje caracterizados por: el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad del estudiantado y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a situaciones de violencia en la escuela y a las necesidades educativas especiales del estudiantado.

- Estimular el trabajo en equipo entre directivos y el profesorado, desarrollar habilidades y competencias para vivir y desarrollar una cultura del derecho, el ejercicio de la ciudadanía y la vida democrática, la paz y la no discriminación; la formación de valores cívicos y éticos; la sexualidad y la preservación y cuidado del medio ambiente.

La metodología que se aplicó en el desarrollo de la estrategia, debe posibilitar la integración de los conocimientos acumulados por el profesorado en su práctica educativa, sin olvidar que para alcanzar el éxito hay que partir de la experiencia, de lo que el grupo conoce, piensa, afronta, vivencia y a partir de esos conocimientos, desarrollar una teorización sobre esa práctica en un proceso sistemático, progresivo y al ritmo de los/as participantes, reconstruyéndose y revelándose saberse que posibilitan la transformación de la realidad del grupo y la elaboración de un conocimiento colectivo mejorado. Por tanto se requiere de un alto nivel participativo.

Las actividades que conforman la estrategia están encaminadas a promover cambios de actitud hacia las conductas violentas en la escuela y fuera de esta, dada la influencia que ejerce en los diferentes contextos de actuación el profesorado.

Promocionar cambios de actitud hacia conductas no violentas y a favor de la (EPDH) tiene como objetivo fundamental que el profesorado modifique sus prácticas educativas, violentas por las verdaderamente educativas, por lo que es necesario iniciar cambios favorables a partir de la reestructuración de los vínculos que se establecen entre ellos y el estudiantado.

La estrategia pedagógica dirigida a la preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH) se sustenta una metodología participativa, vivencial, con carácter reflexivo, dinámico y problematizador; está integrada por diferentes acciones sistemáticas, que persiguen contenidos agrupados en cuatro temáticas para ser abordados con el apoyo de técnicas participativas, videos, cuestionarios de autoevaluación, canciones y materiales impresos.

Es importante destacar que la participación del profesorado en la estrategia pedagógica que se propone es considerada como una “necesidad y un derecho humano que presupone la profunda interacción y comunicación grupal y la implicación de personalidades que comporten el sentido de las actividades que realizan, y la construcción de soluciones a su práctica social” (Castellanos S, D.1996:25), por tales motivos la autora de esta investigación se apoya en diferentes fundamentos teóricos que le permiten sustentar la preparación del profesorado, ellos son:

Filosóficos: la concepción marxista-leninista y martiana constituye la base filosófica de la estrategia, por ser científica, éticamente humanista, equitativa, solidaria, y participativa además se encuentra en la base del modelo de desarrollo social cubano, la cual contribuye a la formación y desarrollo integral del ser humano, desde la preparación para la vida, a partir de la articulación coherente de las necesidades individuales con las colectivas.

La dialéctica materialista como guía del pensamiento y la acción educativa posibilita comprender la violencia como fenómeno social general y su impacto en el contexto escolar fundamentalmente. Por tales motivos la preparación del profesorado ha de ser multivariada, flexible, formativa y globalizadora, además de concebirse con carácter liberador y genuinamente dialéctico, a partir de un proceso de interacción entre la comprensión, explicación y transformación del mundo natural y social.

Pedagógico: la concepción pedagógica humanística sobre la base del modelo histórico cultural, de acuerdo con los postulados del pensamiento pedagógico cubano. La educación desde la fuerza del ejemplo, el respeto, la paz y los derechos humanos; no de la imposición y la violencia. Desde el conocimiento que debe tener el profesorado sobre

las características personalógicas del estudiantado y las suyas propias como ser humano y profesional de la educación con la finalidad de cumplir con su rol y tareas .

Sociológico: se sustenta en la concepción de la educación como fenómeno social complejo en constante movimiento y cambio, que se produce en un contexto socio histórico determinado, donde se manifiestan e identifican contradicciones, y se generan procesos de desarrollo. La estrategia se enmarca dentro de las posiciones sociológicas desarrolladas que se centran en la participación y en la institucionalidad de la escuela. A partir de estos presupuestos se considera necesario formar al profesorado para un mejor desempeño en los diferentes contextos de actuación en estrecha interrelación con agentes y agencias socializadora.

Psicológico: auxilia a lo pedagógico en la búsqueda de métodos adecuados para contribuir a la formación del estudiantado como seres humanos capaces de apropiarse de contenidos de manera duradera durante el proceso pedagógico. Desde esta posición la estrategia se sustenta en el enfoque histórico cultural cuya concepción dialéctica del desarrollo posibilita explicar la dinámica compleja del ser humano a partir de la influencia histórico-social en íntima relación con el proceso educativo y concibe al sujeto como producto y productor de una trama de relaciones sociales a partir de la dialéctica entre necesidades individuales y sociales y su satisfacción, que alcanza su plenitud cuando se siente parte de su medio y contribuye a su desarrollo y transformación a partir de sus propias realidades de cambio, sobre la base de la Ley Dinámica General de Desarrollo y la situación social del desarrollo postulada por L.S. Vigotsky. Desde este referente se ofrece la explicación de las grandes posibilidades de educabilidad del ser humano.

Jurídico: Existen leyes y regulaciones que junto a la voluntad política garantizan la justicia y la paz social, así como la equidad, contenidas en el código de la niñez y la juventud aprobado en Cuba en (1979), la Convención de los Derechos del Niño (1989) en sus artículos 28, 29; la constitución de la República de Cuba, fundamentalmente en sus artículos 50,51 así como el decreto ley (242/2007).

La estrategia se llevó a cabo en la secundaria básica “XI Festival” del municipio la Habana del Este, la población estaba compuesta los 50 miembros del profesorado y los 575 miembros del estudiantado que asisten a la escuela, mientras que la muestra estuvo integrada por 40 miembros del profesorado (80%) del total de la población, de ellos 32 son mujeres y 8 son hombres, en el caso del estudiantado, la muestra estuvo integrada por 145 miembros de 7mo a 9no grado que representa el 25,21% del total de la población, de ellos 66 son mujeres y 79 son hombres.

La estrategia tuvo por *objetivo*: Preparar al profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la educación para la paz y los derechos humanos. se estructura a partir del criterio de (Sierra S, R. 2001) en la cual se establece que son cuatro etapas fundamentales, ellas son: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Etapa de diagnóstico: Posibilita conocer científicamente el estado real de los sujetos de la educación y su realidad educativa, determinar potencialidades, contradicciones e insuficiencias, a su vez y en consecuencia, trazar los objetivos que conducirán a la realidad deseada con optimización de tiempo y recurso; parte de la valoración de la práctica educativa y su teorización con la finalidad de entender claramente la naturaleza del fenómeno de la violencia escolar y las fortalezas de la educación para la paz y los derechos humanos como vía para su prevención.

Objetivo: Determinar las necesidades de la escuela y del profesorado con relación a la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH).

Acciones a desarrollar: Selección de métodos tales como la observación, entrevistas grupales e individuales e instrumentos, como guía de observación para actividades docentes y extradocentes; entrevistas y cuestionarios a directivos, profesorado y estudiantado; así como la revisión de documentos (Registro de la psicopedagoga y expedientes acumulativos de los escolares), todos ellos permitirán caracterizar la realidad educativa.

Etapa de planificación: Comprende planificar acciones entre las que se establecen tanto relaciones de coordinación como de subordinación y dependencia, las que permiten el logro de los objetivos propuestos y un cambio cualitativo a partir de la transformación del estado real al estado deseado. Las acciones deben ser flexibles y contextualizadas, se encaminan a potenciar factores protectores para contrarrestar los de riesgo, detectados en el diagnóstico, así como la participación consciente, activa y comprometida del profesorado para promover cambios favorables en su práctica educativa desde la (EPDH).

Objetivo: Elaborar acciones que contribuyan a la preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH)

Acciones a desarrollar:

Preparación del equipo multidisciplinario: dirigida a contribuir a la prevención de la violencia desde la (EPDH), así como a aprender y consolidar saberes que le permitirán en la etapa de ejecución influir y coadyuvar al profesorado, al estudiantado y otros miembros de la comunidad educativa a resolver situaciones conflictivas de manera pacífica sin tener que recurrir a la violencia que en ocasiones se produce en la práctica educativa; las

funciones de este grupo son las de coordinación de las acciones, conducción, análisis y evaluación. Este equipo multidisciplinario lo conforma, la psicopedagoga del centro, la trabajadora social, el guía base de la escuela, las dos oficiales de atención a menores que atienden el centro.

Elaboración de un manual: que ha de estar en correspondencia con los resultados del diagnóstico y no descarta temáticas medulares aún cuando éstas no constituyan aparentemente una necesidad del profesorado sujeto de la investigación.

Diseño del programa de preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH): Tiene como finalidad propiciar cambios en el comportamiento del profesorado hacia conductas violentas, fundamentalmente en la esfera profesional, sin menospreciar la personal.

El programa de preparación del profesorado abarca tres temáticas que se distribuyen de la siguiente manera:

No.	Temáticas	Horas
1	Violencia	10
2	Prevención de la violencia	15
3	Educación para la paz y los derechos humanos	15
	Total	40

Planificación de actividades: La estructuración de las actividades buscan redefinir las relaciones que se establecen entre el profesorado, entre el estudiantado y entre los últimos y primeros, tanto dentro del aula como fuera de esta, se apoyan en la cooperación en equipos heterogéneos, pueden llevarse a cabo a través de cualquier asignatura

Cambios en la organización escolar: Supone favorecer de forma consciente la convivencia en la escuela, -encaminado entre otros elementos a romper con tradiciones machistas y patriarcales que existen en la vida social cubana, algunas provocadas por manifestaciones de la violencia estructural padecidas durante siglos remotos.

Etapas de ejecución: Se desarrolla de acuerdo con la planificación realizada permite el logro de los objetivos de manera gradual, los cuales contribuyen al tránsito del estado real, al estado deseado.

Objetivo: Ejecutar las acciones planificadas que contribuyan a la preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH).

Por último la Etapa de evaluación: Se realiza antes, durante y al final de la estrategia pedagógica, Como proceso y resultado permite evaluar resultados de cada una de las

etapas de la estrategia, la preparación del equipo multidisciplinario y del profesorado. A su vez constituye un mecanismo importante de retroalimentación que posibilita la recogida de la información necesaria y suficiente para perfeccionar la estrategia así como conocer la repercusión de la misma en la escuela.

Igualmente esta etapa sirve para sistematizar los aprendizajes adquiridos, valorar logros y limitaciones. Constituye al mismo tiempo el punto de partida para avanzar hacia la identificación de nuevas necesidades y problemas así como rediseñar el programa plan de acción.

Objetivo: Comprobar la efectividad de las acciones diseñadas para la preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar

Acciones a desarrollar:

Comprobación de la efectividad de las acciones diseñadas para contribuir a la preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH).

Los resultados de la estrategia se analizan a partir del cumplimiento de las actividades programadas para cada una de las etapas

Los instrumentos aplicados para el diagnóstico, tales como las entrevistas grupales al profesorado y el estudiantado; cuestionarios y guías de observación posibilitaron conocer la realidad escolar, determinar el papel de estudiantado y el profesorado en las situaciones de violencia, factores que la contrarrestan(protectores) y aquellos que la potencian(riesgos). Así como conocer hasta dónde el profesorado contaba con una preparación que le permitiera la prevención de la violencia desde la (EPDH).

La etapa de planificación posibilitó elaborar la estrategia pedagógica a partir de los criterios planteados por el profesorado; consolidar la preparación de este personal en temas sobre prevención e incorporar y consolidar contenidos relacionados con la violencia y su prevención desde la (EPDH). Una vez elaborada la estrategia con los miembros del equipo multidisciplinario esta fue presentada al profesorado quienes aprobaron su puesta en práctica. Igualmente en esta etapa se llevó a cabo la preparación de los miembros del equipo multidisciplinario, integrado por la psicopedagoga, la trabajadora social, el guía base del centro, las oficiales de menores que atiende al centro y la investigadora.

La de *ejecución* de la estrategia pedagógica, se pudo constatar que en los 16 talleres programados se:

- Desarrollo de un pensamiento adecuado para la prevención de la violencia escolar desde la (EPDH) a partir del análisis de los distintos roles que pueden ocupar las personas en situaciones de violencia y que afectan la dinámica escolar, asumiendo que

todas las partes implicadas pueden desarrollar habilidades cognitivas y sociales necesarias para resolver problemas de manera no violenta.

- Visualización de las potencialidades de la escuela y del profesorado para llevar a cabo la prevención de la violencia escolar, romper creencias acerca de la violencia como vía para resolver los conflictos y elevar el compromiso del profesorado para realizar cambios de actitudes encaminadas a no promover situaciones de violencia a partir del análisis de sus prácticas educativas, pasadas, presentes y futuras.

– A pesar de trabajarse en los talleres la importancia de la coeducación, en la participación a clases aunque no se evidenció privilegios en función del género en la mayoría de las asignaturas impartidas por el profesorado, en materias español y matemática ocurre todo lo contrario, al igual que en las actividades relacionada con el trabajo socialmente útil.

– En actividades realizadas tales como el concurso *“Luchando por la paz y contra la violencia escolar”* de los 36 trabajos presentados, por estudiantes del profesorado participante hay que plantar que de ellos 28 eran mujeres para un 18,66% del total de la muestra y 8 varones para un 5,33%. Para el concurso se presentaron 22 dibujos y 14 poesías, con relación a los primeros hay que señalar que aún cuando la temática era la misma para todo el estudiantado entre mujeres y varones se encuentran diferencias marcadas, que responden a las normas y tradiciones establecidas culturalmente y reproducidas en el contexto escolar de acuerdo con el rol de género por lo que se evidencia una clara diferenciación. Indistintamente también se pudo constatar en los trabajos presentados la convocatoria por modificar la realidad a partir de la participación de todas las personas implicadas.

La evaluación como etapa de la estrategia fue empleada como proceso y resultado, permitiendo ajustar los resultados de cada una de las acciones realizadas en cada etapa de la estrategia, la preparación del equipo multidisciplinario y del profesorado e igualmente sirvió como mecanismo importante para la retroalimentación.

La puesta en práctica de la estrategia exige de manera general realizar una valoración de la misma, en tal sentido se asume el criterio sustentado por el Dr. Ruiz, A, acerca de la triangulación metodológica. Para este momento se aplicaron tres métodos de investigación (cuestionario de evaluación de la estrategia, entrevista grupal y observación a actividades escolares) lo que permitió establecer un control cruzado de los datos recogidos desde diferentes ángulos, para analizar la efectividad del diseño y la implementación de la estrategia pedagógica dirigida al profesorado en la prevención de la

violencia escolar desde la educación para la paz y los derechos humanos, obteniéndose los siguientes resultados:

Los contenidos no solo le sirven para su vida profesional sino también para la vida, señalado por (35) participantes, lo que representa el 87,5% del profesorado

Los temas abordados contribuyeron a la realización de valoraciones esclarecedoras sobre la temática, señalado por (38) lo cual representa 95% del profesorado

La preparación me ha permitido ampliar los conocimientos relacionados con la violencia y la educación para la vida, la paz y los derechos humanos, aspectos que incorporo en mi modo de actuación profesional referido por (31) para el 77,5% del total de los participantes

Me ha permitido comunicarme mejor y estar mas comprometido(a) con mi profesión señalado por (21) de los participantes para el 52,5%.

Me ha permitido analizar el papel del género dentro de la problemática a partir del hecho de que ser mujer u hombre condiciona las posibilidades de implicarse en cualquier rol dentro del fenómeno de la violencia, lo cual se relaciona con estereotipos masculinos tradicionales en los que se asocia el valor del hombre con el dominio, con el control absoluto y con la violencia. 35 participantes para un 87,5% del total de la muestra.

CONCLUSIONES

La razón, la ciencia, la higiene, la ética y las leyes coinciden en prohibir la violencia como una vía para educar tanto dentro como fuera de la escuela. La disciplina escolar debe fundarse en el amor y el respeto a la personalidad y dignidad de todos los sujetos que a ella asisten fundamentalmente al estudiantado. Sobre la base del respeto y amor debe inspirarse la autoridad del profesorado y demás adultos de la comunidad educativa hasta convertirse en autonomía y libertad para el estudiantado sin sanción ni coacción arbitraria de nadie y sin violencia.

Podría afirmarse que la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana y la escuela. A pesar de estar presente en todas partes del mundo, este no tiene que aceptarla como una parte inevitable de la condición humana. Sus efectos pueden verse, bajo diversas formas que se modifican y se vuelven cada vez más sutiles. Sin embargo, es prevenible.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta T, N (2000). "Maltrato Infantil" Ciudad de La Habana. Editorial Científico –Técnica. Cuba.

Artiles de L, I (1996). "Violencia Familiar, apuntes para una investigación". Tesis de Maestría en Ciencias Médicas. Ciudad de la Habana. Cuba

_____. (2000). "Aprendemos la violencia" en Sexología y Sociedad. AÑO 6 No 16. Ciudad de La Habana.

_____. (1995). "La violencia. Tres Estudios sobre un tema. en Sexología y Sociedad. Vol. 2. No. 4. Ciudad de la Habana. Cuba.

Arteaga González S (2001) "Propuesta para el desarrollo de una cultura de paz en la escuela secundaria básica" Universidad Pedagógica Félix Varela. Villa Clara. Cuba.

_____(2002) "Una cultura para la convivencia ciudadana contra la violencia .Propuesta de un sistema de influencias educativas para el nivel medio. Universidad Pedagógica Félix Varela. Villa Clara. Cuba.

_____. (2002) Papel de la escuela media en la formación de una cultura para la convivencia ciudadana contra la violencia. Una estrategia de afrontamiento a la violencia desde la escuela.

Barudy, Jorge. (1998). "El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil". Barcelona. Editorial Paidós. España1998

Cuba. Federación de mujeres Cubanas: "Aspectos de interés con relación a la violencia en nuestro país, resultados de una exploración en 40 organizaciones de base de la FMC de los municipios de Centro Habana, Habana Vieja, en una unidad territorial de la PNR, Cerro y en el Hospital Calixto García, 1991.

Colectivo de autores(s/f). "Diccionario de Pedagogía". Tomo 1 Editorial Labor. Barcelona s/f

_____. (1999): "Manual de Prácticas clínicas para la atención integral a la salud del adolescente". Ciudad de la Habana. Edición MINSAP. Cuba.

_____. (2004). " Reflexiones teórico –prácticas desde las ciencias de la EDUCACIÓN. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

Del R, R y R O Ruiz.(Agosto 2001). "Programas para la prevención de la violencia escolar en España: La respuesta de las comunidades autóctonas." en Interuniversitaria de formación del profesorado. No 41.Editorial. Universidad de Zaragoza.

García L, M. (1999). "Estrategia educativa desde la comunidad educativa dirigida a eliminar paulatinamente manifestaciones de violencia escolar" Manuscrito.Ciudad de La Habana.

_____. (2001):“Estrategia participativa desde la comunidad educativa dirigida a eliminar manifestaciones de violencia en adolescentes”.Tesis en opción al grado académico en Doctor en Ciencias de la Educación. ISPEJV. Ciudad de La Habana. Cuba

Goldberg, M. (Septiembre 1994): “Vivencia Educativa” No. 71. Editorial: Chacabuco.

Ortega R, R.(Mayo – Agosto 1994). “Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre malos tratos e intimidación entre compañeros.” en la Escuela como centro de cambio. Revista de Educación 304.Editorial Centro de publicaciones de MEC.

_____. (Septiembre 1998):“¿Indisciplina o Violencia? El problema de los malos tratos entre escolares” en Perspectiva Número 108, Vol. XXVIII. No 4. Editorial UNESCO.

_____ y J. A. Mora.(2000). “Violencia Escolar Mito o realidad”Editorial MERGABLUM. Sevilla.

Rodney R. Yoanka (2005). “Programa de preparación de profesores y profesoras de la secundaria básica en la prevención de la violencia escolar. Tesis presentad en opción al título académico de Máster en Educación. Universidad Pedagógica” Enrique José Varona”

_____ (2008) “La preparación de los(as) docentes de secundaria básica en la prevención de la violencia escolar. Material digitalizado. ISBN: 978–959–210–583–6